

EDICION DE LA TARDE.

Crimen de la calle de Latoneros.

(Continuación.)

AUDIENCIA DE HOY 10 DE MARZO.

A las dos menos cuarto próximamente ha dado principio la audiencia; á pesar del mal temporal, el público es más numeroso que ayer; los periodistas ocupan un sitio más cómodo gracias á la galería del presidente, D. Manuel Vicente García.

La sala ofrece el mismo aspecto que la sesión primera, el dibujante Sr. Marechal, toma un croquis del salón para la revista *El Grito del Pueblo*.

Declarada abierta la audiencia, el relator señor Gofii lee, á instancia del presidente, los artículos del reglamento referentes al restablecimiento del orden en las sesiones del juicio oral y la facultad de imponer multas á los que faltan á estos artículos.

Continúa el interrogatorio de los testigos. El doctor D. Pedro Miralzo, primero que comparece, que reconoció el cadáver, coincide en lo dicho por los médicos forenses y el Sr. Saiz Domingo.

La niña Carmen Rojo, de ocho años de edad, presta juramento y contesta con facilidad á las preguntas del señor fiscal y de la defensa.

Juana Suarez, madre de la niña que acaba de declarar, dice que no sabe sobre el suceso más que su hija la dijo que había oído un ruido extraño en la escalera, pero que no hizo caso por creer que lo producían algunos muchachos.

Ramona Gallardo, hermana de la víctima. Fiscal.—¿Conoce Vd. al procesado?

Testigo.—Solamente á mi sobrino. Fiscal.—¿Sabe Vd. si el procesado pedía dinero á su hermana?

Testigo.—Sí, señor. Fiscal.—¿Vió Vd. si tenía el procesado alguna herida en la mano?

Testigo.—No, señor, no le vi nada. Fiscal.—¿Sabe Vd. si el procesado tenía algún resentimiento con su hermana?

Testigo.—No señor, se querían mucho; él la daba dinero en cuartos, y ella se lo entregaba en plata. Fiscal.—¿Sabía Vd. que el procesado tenía un amigo?

Testigo.—No lo conocía. Después comparece el agudador que dió á conocer el suceso.

Jose Perez Gonzalez (a) Gallardo, dice que conoce únicamente al procesado Gallardo.

Fiscal.—¿Era Vd. el agudador de doña Faunda Gallardo?

Testigo.—Sí señor. Fiscal.—¿A qué hora llevó Vd. el agua el día del suceso?

Testigo.—A las nueve de la mañana. Fiscal.—¿Quién estaba en su casa?

Testigo.—Solamente dos hombres. Fiscal.—¿Cree Vd. que alguno de esos dos estaba en la casa?

Testigo.—Sí señor, el Gallardo. Fiscal.—¿Usted oyó decir algo?

Testigo.—Sí señor; uno dijo *¿Y el tío cómo está?*... y la señora le contestó *Está en el barrio*.

Defensor.—¿Cuánto tiempo hacia que Vd. llevaba el agua?

Testigo.—Cuatro meses. Defensor.—¿Vió Vd. alguna vez otra persona?

Testigo.—No recuerdo. Defensor.—¿Las personas que Vd. vió el día del suceso, ¿qué edad tenían?

Testigo.—Eran jóvenes. El testigo, después de terminar su declaración, pide al presidente se le abone el jornal, no pudiendo, según dijo el presidente, acceder á su petición.

Ignacia Roldan, portera de la casa donde vivía la hermana del Gallardo.

Fiscal.—Diga la testigo: ¿el día 2 de Octubre fué el procesado á mudarse de ropa?

Testigo.—Sí señor. Defensor.—¿Fue alguna otra vez el procesado á mudarse de ropa?

Testigo.—No señor, fué aquella la primera. Barbara Gallardo, hermana de uno de los procesados, es joven, de rostro muy agraciado y aire simpático, viste de luto.

Fiscal.—¿Bruno Serrano era amigo de su hermano de Vd.?

Testigo.—No señor, Bruno Serrano era amigo mio. Fiscal.—¿Usted lavaba la ropa á su hermano?

Testigo.—Sí, señor. Fiscal.—¿No encontró Vd. manchas en la ropa?

Testigo.—No, señor, ninguna. Fiscal.—¿Cómo tuvo Vd. noticia del suceso?

Testigo.—Porque un día leyendo *La Correspondencia* mi señorito me dijo: Han matado á una de Hlescaas, tú debes conocerla. Al decirme su nombre, exclamé: ¡es mi tía!

Defensor.—Bruno Serrano, ¿la acompañaba á Vd. cuando la veía?

Testigo.—Sí, señor, siempre; parecía que deseaba tener relaciones conmigo.

Defensor.—¿Su tía de Vd. tenía dinero?

Testigo.—¿Qué había de tener siendo su marido cartero?

(Los murmullos aumentan y el público se abalanza al estrado, leyéndose nuevamente el artículo de la ley, que manda guardar compostura en las salas).

Juana Gallardo, joven, también bastante agraciada, contesta con gran desenvoltura y precisión. Se suspende por quince minutos la vista con objeto de desalojar el salón.

Renunciada la audiencia se presenta el testigo Timoteo Daña, dependiente de la Bodega Central, dice que en ella estuvieron los procesados dos veces el día de autos, sin que sepa nada más.

Jose Maria Oporto, cuñado del procesado Gallardo, dice que los procesados estuvieron con él el día de autos y que reparó que el Gallardo una herida en la mano que le dijo se había causado con un casco de botella, añadiendo que la primer noticia que tuvo del suceso, fué por los periódicos.

Paula Gallardo, hermana del procesado del mis-

mo apellido, no difiere en nada á la declaración del testigo anterior.

Declara el guardia Felipe Sanchez que condujo gobierno al procesado Gallardo sin que éste hiciera resistencia, y que solamente por el camino le preguntó si sabía por qué le llevaba preso.

Claudio Bara contesta muy vagamente á las preguntas que le hacen.

Victoriana Serrano, hermana del procesado Bruno Serrano, manifiesta primeramente que no tenía noticia de la amistad de su hermano con Cesáreo Gallardo y que no recuerda el traje que vestía el día del suceso.

D. Manuel Leoncio Montero, presbítero, figura entre los testigos.

Dice que conoce á doña Francisca Gomez, que vivía con la víctima, sin que nada pueda decir sobre el suceso; solo que le había faltado un cubierto que sabía tenía.

Petra Gallardo.—Los carteros Morecillo de los Santos y Tomás Carro no arrojan ninguna luz sobre el suceso, y empieza el exámen de los testigos propuestos por la defensa.

Es el primero de los testigos de descargo Manuel Meilan, cuñado de la víctima.

Defensor.—¿Se llevaban bien su hermano y su cuñada?

Testigo.—Sí, señor. Defensor.—¿Tenían dinero?

Testigo.—Yo nunca miré los bolsillos. (Risas.)

Defensor.—¿Le convidó á Vd. á aguardiente alguna vez su cuñada?

Testigo.—Sí señor, lo tenía siempre. Juan Cosmea dice que la víctima tenía costumbre de dejar abierta la puerta de su casa, y que sabe había tenido huéspedes.

Manuel Negro repite lo dicho por el anterior. Irene Rodriguez, portera de la casa de la víctima, dice que á nadie vió entrar ni salir, y refiere lo ocurrido cuando llegó el marido de la víctima y se encontró con la puerta de su habitación cerrada.

Petra Gallardo, hermana del procesado, de rostro muy agraciado, contesta satisfactoriamente á las preguntas de la defensa.

Francisco Sanz, mandadero de las monjas de la Latina, nada nuevo añade á lo dicho por los anteriores.

Julian Fernandez Meilan, sobrino del esposo de la víctima, dice que ningún resentimiento tenía con su tía, que vivió algunos meses en su casa y que la ayudaba una pequeña cantidad.

Manuel Meira.—Contesta á las preguntas de la defensa.

Dice que vivió en casa de la difunta y que las relaciones del matrimonio eran muy cordiales. Se procede al reconocimiento de la voz de los procesados; forman la rueda cinco presos y los dos procesados. (Espectación.)

Después de colocados, entra Capizola, el agudador. Los que forman la rueda repiten sucesivamente las palabras: *¿Y el tío, cómo está?*

El agudador, colocado de espaldas, al repetir las palabras uno de ellos, dice: *«Esa es la voz.»* (Murmullos.)

Quitado el capuchon, resultó ser el procesado, Cesáreo Gallardo, sobrino de la víctima.

Y después de declarar los testigos restantes, se suspende la vista hasta mañana.

Eran las seis próximamente.

Término de la sesión de ayer en el Congreso

El Sr. Montilla terminó su discurso ayer noche en el mismo tono de eposición y con la propia habilidad que lo había empezado, siendo interrumpido en ocasiones por los aplausos de las oposiciones y de las tribunas.

Al Sr. Montilla contestó, en nombre de la comisión, el Sr. Laiglesia, diciendo que como no había combatido el *modus vivendi* el Sr. Montilla, y sí al gobierno, nada tenía que hacer la comisión. Dijo además que entre el gobierno y los catalanes había habido una transacción.

El Sr. Balaguer habló para alusiones, diciendo que cuando se discutió el tratado con Francia, todos los diputados catalanes estuvieron conformes y unidos en considerar perjudicial el tratado, si bien después, en la cuestión de conducta, cada cual obró con arreglo á su conciencia.

Pero ahora estamos metidos en un verdadero embrollo, porque mientras el Sr. Durán y Bas dice que no ha habido transacción, el Sr. Laiglesia afirma lo contrario, y el ministro de la Gobernación dice unas cosas que sí y otras que no.

Yo reconozco que una vez presentado el *modus vivendi*, es imprescindible el tratado, se impone necesariamente; pero es preciso que el gobierno haga declaraciones explícitas sobre este punto, porque la industria española no puede estar amenazada de un tratado con Loglaterra; es preciso que el ministro de Estado diga claramente lo que hay, porque si no ha habido transacción, vendrá el tratado definitivo.

El Sr. Montilla: Los diputados tenemos el derecho de saber si el gobierno renuncia ó no á esa autorización; y si no se trata de engañar á nadie, no debemos tener inconveniente en decir la verdad.

El Sr. Laiglesia ha dicho que se ha hecho una transacción patriótica. ¿En qué ha consistido? Lo que aquí pasa no tiene nombre. (El señor ministro de la Gobernación: Sí; tiene un nombre: curiosidad.) Los representantes del país tienen el derecho y el deber de defender los intereses públicos, y eso no se puede calificar de curiosidad. El que contestar es una cosa que no quiero calificar, porque podría ser engañar al país ó á alguien.

Ya sé que no se divide la mayoría. Ya sé que se puede llamar á un individuo petrolero; hablar de que así se pagan los favores otorgados, y después decir que las palabras no son ofensivas é intervenir un tercero, como el Sr. Durán y Bas, manteniendo todos los términos de su discurso; razón por la cual S. S. es petrolero...

En la rectificación el Sr. Montilla insistió en sus preguntas á los diputados ministeriales catalanes, y en sus censuras al gobierno, y por sí el ministro de la Gobernación dice tan pronto una cosa como otra, y tiene ó no tiene obligación de contestar á los diputados, se promovió un incidente muy vivo que cortó la campanilla presidencial, tomien-

do que se reprodujera, agravado, lo que pasó en la sesión del sábado.

Viendo el rumbo que iban tomando las cosas, y en vista de que habían pedido la palabra el Sr. Sagasta y otros oradores, el señor conde de Toreno levantó la sesión á las siete y media.

Crónica de Madrid.

Los lunes del teatro Español.—Lo que ayer se decía.—Partida de la Sombrieh.—Su causa.—Siguen las malas noticias.—Suspensión y aplazamiento de fiestas.—Boda cercana.—Mr. Shurmann en puerta.

Anoche ha celebrado el coliseo Español uno de sus lunes más brillantes.

La doble circunstancia de ser noche de moda y darse la tercera representación del drama *Vida alegre y muerte triste*, atrajo á la linda sala de la calle del Príncipe concurrencia crecidísima y aristocrática.

Muchas damas, desiertas de sus palcos del teatro Real, á pesar de ser turno *pschutt*, ocupaban modestas butacas; otras habían pagado á subido precio á los revendedores—porque vuelve á haberlos—las estrechas localidades donde lucían su elegancia y sus encantos.

El Rey D. Alfonso, en compañía de su hermana la Infanta doña Isabel, presenció desde el principio el espectáculo, no escaseando los aplausos ni las muestras de aprobación, así á la obra como á Vico, quien ha obtenido en ella el mayor, sin duda, de los triunfos de su gloriosa vida artística.

Durante los intermedios circuló, con la rapidez de la chispa eléctrica, una noticia triste, una noticia infausta, que produjo á la par viva sorpresa y profundo disgusto entre cuantos la sabían.

Marcela Sembrich no volverá á presentarse por ahora en la escena de la plaza de Oriente, y mañana por la tarde debe salir en el *express* con dirección á Dresde donde reside su tierno hijo.

¿Qué causa ha habido para semejante resolución? ¿Por qué después del éxito entusiasta del sábado destruye nuestras halagüeñas esperanzas de oír la varias veces, y nos abandona?

¿Por qué renuncia á las ruidosas ovaciones que la aguardaban en *La Sombrieh*, en *Amleto* y otras óperas?

El motivo de tan repentina partida es el estado de su salud, que si bien no grave, no le permite continuar durante algunos meses sus campañas líricas, y que la noche del sábado último estuvo á punto de impedirle cantar *Il barbiere*.

Al día siguiente la *Diva* manifestó el conde de Michelena sería imposible cumplir su compromiso; avisándole también á Viena y á otras capitales donde lo tenía contraidos igualmente.

Marcela Sembrich abraza singular gratitud las demostraciones de cariño y admiración, y aquel experimentado verdadero sentimiento por no poder tornar á aplaudirla.

Pero la gran artista deja entre nosotros tan gratos recuerdos, y lleva tan dulces impresiones, que de seguro volverá pronto á deleitarnos con su voz incomparable; á maravillarnos con su talento y su habilidad.

Hé ahí el único consuelo á la pena que nos añade al ver desaparecer «la estrella» de nuestro régio coliseo.

Las malas nuevas abundan estos días:—se ha suspendido— indefinidamente—la función dramática dispuesta en casa de los duques de Tetuan para fecha muy próxima; y también este desagradable suceso se origina en la ausencia de una de las primeras y más bellas actrices de la compañía.

Asimismo la señora Barnés de Gomez aplaza hasta Pascuas la fiesta que se proponía celebrar el día de San José en su magnífica morada de la Carrera de San Francisco, por no hallarse concluidas las obras de ornato que hace ejecutar en ella.

Según dicen los franceses *ce qui est differé n'est pas perdu*, y la señora de Gomez inaugurará la estación de primavera con un suntuoso baile, preludio y señal de otros preparados para la misma época en diferentes partes.

El domingo anterior se han firmado los contratos matrimoniales entre la hija de los marqueses de Guadimel-Geldy y el Sr. D. Luis Page; y el 15—domingo también—se celebrará la ceremonia nupcial en casa de los padres de la graciosa novia, siendo madrina la señora Page de Monsalve, tía carnal del novio, y el general Ros de Olano.

Los futuros cónyuges saldrán la tarde misma de su enlace para una de sus posesiones, en los límites de las provincias de Albacete y Valencia, donde pasarán en larga y venturosa luna de miel.

Los prospectos y carteles, los reclamos de los periódicos pregonan ya la vuelta del nunca bien ponderado é infatigable empresario Mr. Shurmann á la villa del oso y del madroño.

Primero prometió la compañía del *Palais Royal*; ahora ofrece una formada *en parte* con individuos pertenecientes á ella.

Desde luego nos atrevemos á asegurar que no será notable y que se compondrá de medianías.

Los precios de abono son los que no nos parecen medianos sino excesivos; pues los palcos costarán 600 pesetas y las butacas están por catorce representaciones;—verdad es que son *sin entradas*.

M. Paulus, á quien se anuncia con énfasis, es un *chansonnier* de café cantante, que goza de cierta reputación en los barrios populares de París, aunque no merece los encomios hechos anticipadamente de él.

De modo que M. Shurmann no debe esperar beneficios tan considerables y pingües como los que obtuvo á favor de la *Chanmont*,—y sobre todo, de la *Judic*, á principios de la presente temporada teatral.

ASMODEO.

AL MENUDEO.

Insurrección de la Albania. Atenas 10.—Faltan noticias precisas sobre la insurrección de la Albania, pues el telégrafo ha sido cortado por los insurrectos en una larga estension.

De Salónica y de Monastir han salido nuevos refuerzos turcos para el teatro de la rebelión.—*Fabra*.

La ley de administración local.

Todos los indicios permiten creer que el mismo Gobierno comprende que no saldrá el tal engendro adelante en la actual legislación (que valdrá tanto como morir); pero *El Noticiero*, porque las oposiciones preparan enmiendas, pide hoy que en lugar de una sesión, se celebren dos diarias, ó en caso de necesidad, tres; y por último, que la Cámara se declare en sesión permanente, si no queda otro remedio, hasta conseguir que se discuta y se apruebe un proyecto de verdadera conveniencia.

El Canal de Suez.

París 10.—La comisión internacional que verificará en breve su primera reunión preparatoria para tratar de los asuntos egipcios y particularmente de la navegación del Canal de Suez, se compondrá solo de representantes de las grandes potencias de Turquía y de Egipto. El gobierno otomano insiste en reivindicar sus derechos territoriales sobre el Egipto.—*Fabra*.

Algunos despachos telegráficos dicen que la emperatriz Eugenia sigue enferma de algún cuidado, por consecuencia del vuelco del coche que sufrió hace pocos días.

La peste.

Constantinopla 10.—Dice que la peste toma proporciones alarmantes en Hamahon, frontera de Persia, habiendo muerto en el espacio de pocos días unas 150 personas.—*Fabra*.

Mañana á las doce y media tendrá lugar en la sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso de casación interpuesto á nombre de Juan Gimena y Rafael Rocafull, conocidos por los apóstoles, en la causa que se les sigue por supuesto abuso de la pública credulidad.

Más fuerzas.

Londres 10.—Cámara de los Comunes.—Señal de la noche última. Se aprueba por 68 votos contra 21 una proposición del marqués de Hartington pidiendo que se aumente el contingente del ejército en 3.000 hombres.—*Fabra*.

El ministro de Estado expuso en el Consejo de ayer los detalles de la conferencia primera que ha celebrado con Mr. Morier, y aunque nada han dicho sobre este asunto, parece, según *El Liberal*, que el gobierno piensa ir muy pronto á la ratificación del tratado definitivo con Inglaterra.

El Alfonso XII.

Las Palmas (Canarias) 9 (por el cable de la compañía Nacional Española).—Los buzos han practicado el último reconocimiento en el bajo de Cuzco, donde se perdió el magnífico vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XII.

En vista de la situación en que se encuentra el buque en el fondo del mar, se han perdido las esperanzas de sacarlo á flote.

Continúa aumentando el movimiento en este puerto. Tres representantes de casas extranjeras han solicitado autorización para construir un muelle y un depósito de carbon.

En el próximo Abril comenzarán á hacer escala en este puerto cuatro nuevas líneas de vapores.—*Fabra*.

Para ocupar la plaza de fiscal del Consejo de Estado, vacante por dimisión del Sr. Danvila, se habla, según ha oído *El Globo*, del diputado de la mayoría Sr. Gonzalez Vallarino.

Cuestion de límites.

París 9.—El periódico el Nacional anuncia que se han zanjado satisfactoriamente las dificultades que existían para la rectificación de la frontera argelino-marroquí.—*Fabra*.

Aquellos diez millones.

En círculos de hombres de negocios, circuló ayer la especie de que las compañías de Seguros, francesas, con domicilio en París, en las cuales fueron asegurados los 10.000.000 propios del Tesoro, y que se mandaban á la Intendencia de Omba por el vapor *Alfonso XII*, perdido en la costa de Canarias, se niegan ó por lo menos, oponen resistencia al pago de dicha suma.

¿No podrían decir los órganos oficiales qué hay de verdad en esto?

Cereales.

París 9.—La comisión del Senado encargada de emitir dictámen sobre el recargo de los cereales ha aceptado el proyecto de ley aprobado por la Cámara de los diputados.

En la semana próxima comenzará dicho debate en aquella Cámara.—*Fabra*.

Los liberales de Lérida.

Anoche los condes de Torregrossa obsequiaron en su precioso hotel del Barrio de Argüelles, con una espléndida comida, á sus amigos los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, D. Manuel Azcárraga, Leon. Boixader, Martínez Bran y Alonso Martínez (D. Vicente). El Sr. Maluquer, que estaba también invitado, no pudo asistir por haber tenido que guardar cama á causa de una afeción á la garganta.

La mesa estuvo perfectamente servida, y si bien en la apariencia revistió todos los caracteres de una fiesta familiar y amistosa, en el fondo significó un acto político de la mayor trascendencia para el partido liberal de la provincia de Lérida, toda vez que la presencia en ella de los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, puso el sello de la sanción ó aprobación á lo acordado el sábado último en el restaurant de Fornos por los diputados y ex-diputados á Cortes por la citada provincia.

Desde ayer puede considerarse, pues, como un hecho la organización del partido liberal monárquico de la provincia de Lérida, bajo la base de la más perfecta unión y armonía.

Los condes de Torregrossa hicieron los honores de su casa con la distinción que les caracteriza; saliendo los invitados muy satisfechos.

Guerra con China.

Londres 9.—El *Standard* publica hoy un despacho de Shanghai, diciendo que la escuadra francesa ha apresado dos buques mercantes, uno es el nro y norteamericano el otro, que se dirige á Pient-Sin.—*Fabra*.

El día 6 del actual se suicidó un soldado de la escolta de los penados de Ocaña (Toledo).

No se conocen los motivos de la fatal determinación que le impulsó á quitarse la vida.

Una comisión de la Academia de la Lengua, compuesta de los señores conde de Cheste, D. Manuel Silvea y conde de Casa-Valencia, entregó ayer á SS. MM. el primer ejemplar de la duodé-

cima edición del *Diccionario de la Lengua Castellana*.

Los obreros de la Sociedad cooperativa de Toledo han hecho al Ateneo de Madrid, con destino á las víctimas de los terremotos, en cuyo favor ha organizado aquel centro una rifa, un magnífico donativo, consistente en un aderezo completo para señora, de hierro y oro, en estilo árabe, y dos juegos de cuchillos, trincheros y de postre, con los mangos nielados de oro.

Leemos en El Imparcial:

«Aunque en el Consejo de ministros de ayer se acordó el nombramiento del señor general Búrgos para vocal de la Junta Consultiva de Guerra y Marina, el Sr. Búrgos solo aceptará el cargo si se le deja en completa libertad para votar en el Senado en conformidad con su filiación política izquierdista.»

Presupuestos.

París 9.—Cámara de los diputados.—Comienza el debate sobre los artículos de los presupuestos modificados por el Senado.

Después de una larga discusión sobre las prerrogativas de la Cámara en materia de Hacienda, se acuerda por 302 votos contra 192 pasar al debate por artículos.—*Fabra.*

No habiéndose interpuesto apelación del auto dictado por el juez de la Universidad en el incidente de competencia propuesto por el gobernador por el procesamiento del coronel Oliver en la causa con motivo de los sucesos universitarios, se exhortó ayer por aquella autoridad judicial á la superior civil de la provincia, para que deje expedita su jurisdicción, ó de lo contrario, tenga por formada la competencia, acompañando testimonio del dictamen del señor fiscal de S. M., del escrito del querrelante, Sr. Piss Pajares, y del auto expresado.

Ayer prestó declaración el coronel Oliver.

La suscripción nacional, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á 3.932.269 pesetas 73 céntimos.

En homenaje al Sr. Echeagaray por el triunfo alcanzado con su drama *Vida alegre y muerte triste*, muchos admiradores del ilustre autor dramático, entre ellos críticos, autores, hombres de ciencia y periodistas, se han congregado para organizar un solemne banquete y tributarle además en cualquier otra forma el entusiasmo debido á su talento.

El Correo se asocia sinceramente y con mucho gusto á este pensamiento.

En una casa de la calle Particular (Chamberí) intentó anoche suicidarse, tomando una disolución de fósforo, una joven viuda de diez y nueve años de edad.

Según parece, los móviles que la impulsaron á tomar tan desesperada resolución, ha sido la desgracia ocurrida á su joven esposo.

Han sido nombrados, previa oposición y respectivamente, catédricos de patología y estratigrafía y de análisis químico con sus prácticas, ambas en la facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana, D. Francisco Vidal y Careta y D. Julian Carlos Theye y Lhoste.

Al levantar el ára del altar mayor de la iglesia parroquial de Santa María, de Castellón, ha sido encontrado el pergamino que se puso en tal sitio al consagrar aquel.

De la lectura de este documento resulta que dicho templo fué consagrado en 3 de Marzo de 1549 por Francisco Robres, obispo *in partibus*, autorizado por el vicario capitular de Tortosa, sede vacante; y que las reliquias en el altar depositadas son de los cuerpos de San Genesio y de San Nicasio.

Espectáculos.

El jueves de esta semana tendrá lugar en el concurrido teatro Eslava un beneficio, al que es seguro asistirá numeroso público, pues tomarán parte en dicha función los distinguidos artistas del teatro de la Comedia doña Matilde de Rodríguez, doña Josefa Guerra, D. Ramon Rosell y D. José Rubio, y el popular actor D. Julio Ruiz.

El viernes de la presente semana, se pondrá en escena en el circo-teatro de Price el drama sacro-religioso titulado *Pasión y Muerte de Jesús*.

A juzgar por los preparativos que en dicho coliseo se están haciendo, la empresa no omite gastos de ninguna especie á fin de que la obra sea presentada con todo el lujo que su argumento requiere.

Mañana tendrá lugar en el teatro de Martín el beneficio de la primera actriz doña Francisca Diaz.

A juzgar por el pedido de localidades, promete ser una función animadísima.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 10 á las dos y veinte bajo la presidencia del señor conde de Píoñostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Pocos senadores. Las tribunas desanimadas. En el banco azul el señor ministro de Estado.

El señor obispo de Puerto Rico, en el salón de los primeros momentos.

Lo de la embajada en Roma.

El señor ministro de Estado: En la sesión del 7 el Sr. Maluquer se sirvió dirigir una pregunta al gobierno sobre supuesto conflicto que había ocurrido entre el Vaticano y el gobierno, sobre cuyo conflicto no tenía noticias concretas, pero en mi deseo de dar completas satisfacciones á las Cámaras telegraficé á Roma preguntando á nuestro encargado de negocios qué es lo que había allí ocurrido que justificase la gran alarma del Sr. Maluquer. La contestación la obtuve el día 9, por telégrafo, anunciándome que por la estafeta me enviaba relato detallado de la visita de S. M. el rey Humberto.

Le leyó, y hemos cogido al vuelo esta contestación que el rey dió al ministro español cuando llegó, y que el señor ministro de Estado les con placer porque indica nuestras buenas relaciones con Italia: «Para todo lo que sea agradable á España me encontrará Vd. siempre dispuesto; pues ya sabe que á mí, como á todos los italianos, me inspiran grandes simpatías los españoles todos, así como su majestad el Rey.» Pero no se habla una palabra de lo de la puerta.

Signe el orador: Esto es todo lo ocurrido en la visita de S. M. el rey de Italia, y como todo el Senado vé de este relato verídico de la visita, no hay más que motivos de placeres.

Aquí, pues, daría yo por terminado este incidente si no tuviera que negar en redondo el conflicto que solo ha existido en la imaginación del Sr. Maluquer, y si no tuviera que hacerme cargo de algunas indicaciones hechas por el Sr. Mazo con la suma discreción y cortesía que á S. S. distinguen.

Lo ocurrido, que no es nada, dependió de la distribución de habitaciones del palacio en que se aloja nuestra embajada y nuestra plenipotenciaria en Roma, pero esto no tiene importancia alguna

para traerlo al parlamento. No tenía noticia del expediente de que ha hablado el Sr. Mazo incoado para ciertas obras en el palacio de nuestra diplomacia en Roma, pero le agradezco mucho á S. S. esas indicaciones y me prometo examinar el expediente.

El Sr. Mazo: La ausencia del Sr. Maluquer, y mi propia intervención en el incidente, me obligan á usar de la palabra.

Desde luego empiezo dando las gracias al señor ministro de Estado por el concepto que le merezco.

Después de lo dicho por el señor ministro de Estado, lo único que se me ocurre es recordar la filosofía y el buen sentido de un refrán castellano que dice «la ropa sucia se lava en casa». En efecto, en nuestra legación de Roma algo ha pasado que es irregular y anómalo, y yo creo que por conveniencia propia, debemos no insistir en ello.

En realidad, como ha dicho el señor ministro de Estado, y como confirman cartas particulares que yo he recibido, lo ocurrido en Roma no tiene la importancia que le atribuímos nosotros, fundados en los alarmantes relatos de toda la prensa italiana.

Queda reducido el suceso á una cuestión de régimen interior, que se podía haber evitado fácilmente, y que para lo porvenir se puede prevenir con arreglos como el indicado en el expediente de que me ocupé el otro día, y que el señor ministro de Estado promete examinar, atendiendo mis indicaciones, por lo que yo le doy las gracias.

Repito que, dado el carácter puramente interior del conflicto de Roma, nosotros no debemos insistir, sino que, al contrario, debemos congratularnos, y nos congratulamos, de nuestras buenas relaciones con Italia. (Aprobación en la minoría y en la mayoría.)

El Sr. Elduayen: Para que no se crea que aunque con su carácter interior, lo ocurrido merece el nombre de conflicto, ni chico ni grande, diré que el ministro plenipotenciario en Roma, califica este suceso de «sencillo é indiferente» y añade que un periódico lo lanzó al público con torcida intención, y con este título malévolo: «Conflicto diplomático entre España é Italia».

Lotería de Cuba.

El señor ministro de Ultramar, contestando preguntas del otro día del Sr. Vazquez Queipo, manifiesta que en la lotería de Cuba solo se ha perdido en la correspondiente á Navidad, pero en cambio en aquel semestre había para el Tesoro una ganancia de ochocientos y tantos mil pesos.

Manifiesta, además, el ministro, que él ha logrado acabar con la lotería clandestina de China, y que además, de acuerdo en parte con lo indicado por el Sr. Vazquez Queipo, se propone rebajar 4.000 números del total de cada extracción, y no verificar más que dos extracciones en lugar de tres al mes.

Presenta unos estados de las extracciones celebradas en Cuba.

El Sr. Vazquez Queipo manifiesta que no discute la moralidad de la lotería, que lo considera no muy edificante; pero que lo acepta como origen de una renta pública; que la ganancia del primer semestre de este año económico, no llega á la pérdida que hubo en la lotería de Navidad, y que debe el ministro ir disminuyendo el número de billetes y el de extracciones, porque no sirve más que para mermar el Tesoro de aquella isla.

El Sr. Fabié, considerándose studido, dice que es, como siempre, enemigo de la lotería; pero que la acepta como origen de renta.

Se extraña de que el Sr. Vazquez Queipo combatiera ahora la lotería, cuando siendo de la comisión de presupuestos de aquella isla, no la borró.

El Sr. Vazquez Queipo: Ignoraba que el señor Fabié fuese concejal del ayuntamiento de Cunni, que son los que yo he nombrado; porque si S. S. se dá por aludido como individuo de la comisión de presupuestos de Cuba, entonces debían hablar todos los que componíamos aquella comisión.

(Esto dá lugar á un pequeño incidente reglamentario, en el que la mesa se pronuncia por el señor Fabié.)

El Sr. Cánovas y el obispo de Puerto Rico.

(La Cámara se ha animado mucho; en los escaños toman asiento bastantes senadores; al rededor de la mesa algunos diputados; las tribunas llenas.)

El señor presidente del Consejo de ministros (espectación): Un señor senador, el señor obispo de Puerto Rico, en términos correctamente reglamentarios, me complazco en reconocerlo, ha anunciado una interpelación al gobierno de S. M., que, por los términos en que está concebida, entiendo que muy especialmente se dirige al que tiene la honra de presidir este gabinete.

Dentro de los preceptos del reglamento y usando también del derecho que en todos los parlamentos se concede al gobierno, y de que todos usan siempre que se trata de asuntos que de alguna manera interesan ó pueden interesar á las relaciones internacionales, el gobierno considera inconveniente entrar en esta interpelación.

El señor obispo de Puerto Rico: Si no se me permite esplanar la interpelación...

El señor Presidente: No puede S. S.

El señor obispo de Puerto Rico: Si no puedo esplanar mi interpelación, entonces me verá obligado en fuerza de mi deber, que es el que me ha impulsado á anunciar la interpelación, á usar de otros medios que el reglamento me concede.

El señor Presidente: Así estará usfa en su perfecto derecho.

El señor presidente del Consejo: Con efecto, el señor senador que acaba de hablar tiene derechos reglamentarios que puede usar, y el gobierno, cuando el señor senador que acaba de dirigirse á la Cámara ejercite este derecho, que naturalmente se hará en forma de proposición, se opondrá á su toma en consideración, porque está resuelto á que la responsabilidad de este debate, que considera de todo punto inconveniente, no recaiga sobre el presidente del Consejo ni sobre el gobierno de S. M.

El señor obispo de Puerto Rico: Únicamente para indicar que no me ha llevado ningún objeto ó motivo extraño á mis deberes ni móvil alguno que pueda ofender en lo más mínimo al gobierno, sino un deber de conciencia que he creído debía cumplir, es el que me ha impulsado á anunciar la interpelación para expresar mi pensamiento; pero conste que sin relación, sin referencia á cuestión política de ninguna clase: que es única y exclusivamente en cumplimiento de mi deber.

Orden del día.

Debate de los sargentos.

El señor marqués de Estella, en nombre de la comisión, retira el art. 10 y da lectura al 11, que pasa á ser 10, nuevamente redactado.

El Sr. Martínez Campos da las gracias á la comisión por haber accedido á sus indicaciones, y manifiesta que está conforme con que los sargentos de la escala de reserva que asciendan por méritos de guerra, continúen en la escala de reserva,

que es lo que la nueva redacción del artículo 10 (11 antes) dice.

El Sr. Vazquez Queipo se lamenta de que la comisión rechace sistemáticamente todas las observaciones de los senadores civiles, y las acepta en cuanto está apadrinada por una autoridad militar como la del Sr. Martínez Campos.

El Sr. García Torres hace algunas consideraciones para pedir á la comisión que retire también el artículo 10 (11 antes).

El señor conde de Pallares se niega, y el artículo queda aprobado.

A discusión el artículo 11 (12 antes).

El Sr. Merelo lo combate y lo considera inútil, porque tiende á modificar la ley, es decir, á hacerla inderogable, aquí donde las leyes se derogar por simple decreto.

Termina pidiendo á la comisión que retire el artículo.

El señor marqués de Monsalud habla para alusiones, afirmando sus ideas y sentimientos conservadores, y explicando su intervención en el partido liberal, que tuvo por móvil sentimientos de cariño y gratitud al general Martínez Campos, que había hecho la Restauración y contribuido poderosamente á la pacificación de Cuba y España.

El señor ministro de la Guerra hace notar una vez más que en todos los países, sea cualquiera el régimen político que en él impera, existen leyes análogas al proyecto que se discute.

El Sr. Merelo hace observar que él no ha traído al debate nombres augustos ni ha hablado de «Francia republicana».

El señor general Salamanca defiende el proyecto diciendo que lo que el Sr. Merelo considera ofensivo para el Parlamento, es un principio consignado ya en varias leyes.

El Sr. García Torres consume otro turno en contra del artículo, demostrando que en último caso, toda la ley debía quedar reducida á los artículos 1.º, 3.º y 8.º.

Por último, el artículo 11 (antes 12) y último de la ley queda aprobado en votación ordinaria, y el proyecto pasa á la comisión de corrección de estilo. ¡Gracias á Dios!

La comisión lanza un ¡ay! de satisfacción, recoge sus papeles y se retira del banco.

Código civil.

Puesto á discusión el proyecto de bases del Código y previa lectura de ellas.

El Sr. Comas apoya su enmienda. Pocos proyectos de ley tienen la importancia para el país que el que está á discusión.

Ni las reformas, ni los cambios en el orden político ó administrativo, pueden producir una perturbación social tan grande como la que puede traer las reformas y las alteraciones en el orden judicial en nuestro derecho civil.

Porque se trata de lo que es más sagrado, de lo que es más caro á todos, y si no meditas si precisamente el derecho civil no nos toca, no nos circunda por todos lados, desde que nacemos, desde antes de nacer hasta nuestra muerte.

Antes de nacer, todos sabemos la importancia que tiene el determinar la personalidad civil del hombre, y una vez nacido, una vez determinada la personalidad, allí están también las leyes civiles para organizar la familia, y después viene la curaduría, y más tarde, cuando las necesidades aumentan y cuando el hombre necesita cambiar lo que le falta por lo que sobra, aparece el contrato, y luego el matrimonio, etc.

Considerad, señores, si todo ese magnífico cuadro de instituciones del derecho civil ó del derecho privado envuelve ó no toda nuestra vida.

Tengo que hacer algunas aclaraciones para que no se entienda que mi enmienda constituye un acto de hostilidad contra mis compañeros de la comisión de Códigos.

Recuerda que cuando el Sr. Alonso Martínez le brindó con un preste en la comisión de Códigos (deferencia á que dedica frases de gratitud), el orador le contestó que no podía aceptar aquel preste porque no estaba conforme con las bases de que la comisión había partido para la unificación, ni con los trabajos realizados para conseguirla.

El Sr. Alonso Martínez, á pesar de esto, me sorprendió un día, leyendo en la *Gaceta* mi nombramiento para aquella comisión, y yo entonces le manifesté que no tenía inconveniente en aceptarlo, siempre que constaran las salvaduras que privadamente le había hecho, y siempre que quedara á salvo mi derecho á combatir en la Cámara los trabajos realizados, salvad que también hice ante la comisión misma.

No hay, pues, en mí, deslealtad ni falta de consideración á ninguno de los dignísimos individuos de la comisión de Códigos, que todos y cada uno de ellos pueden ser mis maestros. Declaro que jamás he oído hablar al Sr. D. Manuel Silvela ni al Sr. D. Benito Gutiérrez ni al Sr. Colmeiro, sin que haya tenido que aprender mucho.

Y no digo nada del Sr. Albacete porque aunque no ha sido mi maestro, entiendo yo que es uno de los hombres de talento más claro y práctico de nuestro país. Consta, pues, que desde aquí rindo tributo de admiración y respeto á esos dignos codificadores.

Pero á pesar de esto, no puedo extimirme del deber de emitir mi opinión íntima, porque se trata de una de las perturbaciones más graves que pueden concebirse, por tratarse de renovar todas nuestras instituciones jurídicas más apreciadas.

Entra en materia y dice: Después de leer las 27 bases del proyecto, todavía dudo de si el señor ministro se propone hacer una recopilación de todas las leyes de Castilla ó hacer un verdadero Código.

El señor ministro se presenta algunas veces tan tímido, tan circospecto, iba á decir tan nebuloso, que no llegan á resultar claros sus propósitos; pero otras veces se manifiesta tan atrevido para renovar y modificar instituciones, que de aquí nacen mis dudas.

Sin embargo, parece que se trata de ingerir el derecho regional en las leyes de Castilla; pero tenemos nosotros de esas leyes regionales el conocimiento interno necesario para realizar la obra. ¿Estamos nosotros, lo pregunto con sinceridad, en disposición de redactar un Código? ¡Ah! desgraciadamente no, y los señores senadores saben mejor que yo el por qué.

El movimiento jurídico europeo ha hecho un Código procesal, un Código penal, un Código internacional; pero no ha podido hacer un derecho civil.

¿Por qué?... Aquí explica con gran erudición y frase muy galana el por qué, pero ya no podemos seguirlo, porque son las seis.

Pide que retire la base primera, y en resumen, que la comisión de Códigos quede en completa y absoluta libertad, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, para que se acomode en la formación de Códigos al sistema que crea más adecuado á nuestras instituciones.

Si por el contrario el Código se forma con arre-

glo á esas bases, no podremos vivir en España. En esas bases, y en los libros del Código civil, y en el proyecto del 51, el 40 por 100 de las instituciones civiles no tienen fórmula jurídica, y si se sanciona, yo os digo que se acaba nuestra legislación castellana.

Queda en el uso de la palabra para mañana. Se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 10, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas, desanimadas; los escaños, ídem; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.) Se dá lectura á 18 enmiendas presentadas al proyecto de administración local.

(Este racimo de enmiendas presentadas, produce la causa seguida y fallada en Cuba con motivo del desembarco de Agüero.)

El Sr. Casado presenta unas exposiciones contra el proyecto antedicho.

El Sr. Celleruelo pide al ministro de la Guerra la causa seguida y fallada en Cuba con motivo del desembarco de Agüero.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) excita el celo del señor ministro de Gracia y Justicia, á que ponga término á la anomalía que ocurre en el juzgado del Congreso, donde actúan dos jueces; el propietario que solo se ocupa de lo concerniente á la prensa, y el municipal que actúa en los otros asuntos.

El señor ministro de Gracia y Justicia reconoce que no debe ser eso de que existan dos jueces en un mismo distrito, pero dice que no considera el hecho como una enormidad y que está dentro perfectamente de nuestra organización jurídica.

Sin embargo, puedo asegurar, porque precisamente acabo de hablar con el juez propietario, que la comisión que le sienta de su puesto ordinario terminará dentro de breves días, y con ella la anomalía que crea existe el Sr. D. Venancio Gonzalez.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) no está conforme con las apreciaciones del señor ministro de Gracia y Justicia, y considera anormal la situación del juzgado del Congreso.

Por más que crea que los tribunales superiores tienen facultades para encargar á un funcionario judicial de ciertas causas, pregunto al señor ministro de Gracia y Justicia, cuya rectitud y competencia está tan bien sentada en estos asuntos, lo siguiente:

¿Cree S. S. que es justo y constitucional que un juez encargado de una comisión recobra cuando quiera y lo tenga por conveniente sus funciones en su juzgado, y cuando no, las entregue al juez interino?

El señor ministro de Gracia y Justicia promete hablar con el presidente del Tribunal Supremo, y poner término á la situación del juzgado del Congreso.

El Sr. Ferratges reproduce una pregunta que en una de las últimas sesiones hizo al señor ministro de Estado.

El Sr. Becerra pregunta al gobierno si está dispuesto á mantener las relaciones de la Iglesia y del Estado sosteniendo todos los derechos del Estado para resolver los conflictos pendientes.

Pregunta también si tiene conocimiento el gobierno de la pastoral del obispo de Huesca, y si son ciertas las reclamaciones hechas por parte del gobierno italiano con motivo de los sucesos de la embajada de Roma.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el gobierno no piensa ceder un ápice de sus derechos, y si llega el caso lo demostrará, como ya dijo á raíz de la pastoral del obispo de Plasencia, contestando al Sr. Martos.

La pastoral del obispo de Huesca no le parece sea tan grave como se supone, en lo poco que de ella conoce.

Niega en absoluto haya habido nota del cardenal Jacobini ni nada semejante, siendo por lo tanto inexacto todo cuanto se ha dicho de conflicto alguno con Italia, con quien estamos—dice—en las mejores relaciones.

El Sr. Baselga ruega al ministro de Fomento que traiga el expediente del ferro-carril de Valdezafán á San Carlos.

Se dá lectura á una proposición del Sr. D. Venancio Gonzalez acerca del reemplazo de 70.000 hombres.

El Sr. Gonzalez apoya su proposición. Pone de manifiesto la urgencia y la importancia de que el gobierno dé esplicaciones acerca de este caso enorme y de las razones especiales que pueda tener para que en tiempo de paz y sin necesidad alguna, se salga de los límites del reemplazo ordinario.

Todos sabemos la dolorosa sorpresa con que el país ha acogido esta inusitada medida, después de tantas desgracias como en estos momentos le afligen.

Pone de manifiesto todo el gasto que esto representa, no solo por las cantidades de redención, sino por el consumo en papel sellado y otros muchos conceptos.

Si el gobierno ha decretado este reemplazo porque realmente es necesario, nada tendremos que decir; pero si como creemos, no es necesario, adquiera ese gobierno ante el país una responsabilidad inmensa.

Alude al general Dabán, para que con su autorizada palabra ilustre el debate.

(El general Dabán pide la palabra.)

Demuestra minuciosamente la enormidad del cupo pídido con relación á las necesidades presentes del servicio, reduciéndola á 23.000 hombres solamente, y exclama: ¿Qué se vá á hacer con los 42.000 hombres restantes? ¿Qué se vá á hacer?

Yo no encuentro otro supuesto que este. El gobierno tiene medios para proveerse de los soldados que entran en caja, y después no son necesarios; una presión moral hará obligar, no ya en nuestro país, sino en otro más adicto al servicio militar, á que se rediman estos soldados salientes, y eso es lo que se pretende.

Dice que no quiere hacer arma de oposición de este asunto, y solo quiere que los señores diputados se hagan cargo de la gravedad que reviste y aprueben lo mismo que el gobierno su proposición.

El señor ministro de la Gobernación no duda que el Sr. Gonzalez no se haya inspirado en ideas de oposición, y le incita á que la retire, prometiendo que el gobierno tomará en cuenta sus principales puntos.

Defiende la necesidad de la quinta de los 70.000 hombres, y dice que el gobierno, al disponerla, ha obrado con arreglo á sus facultades.

Dice que la proposición es inaceptable, y que no es posible, ni por un momento, tomarla en consideración.

Hace un cálculo especial, á su modo, para demostrar que son necesarios absolutamente los setenta mil hombres; advirtiéndose que solo para el ejército de Cuba considera el gobierno necesarios 17.000 hombres.

Excita al Congreso á que no tome en cuenta la proposición del Sr. González.

Los Sres. González y ministro de la Gobernación rectifican, aclarando algunos conceptos.

El Sr. Daban hace uso de la palabra, respondiendo á la alusión hecha por el Sr. González. Muestra conforme con lo dicho por aquel señor diputado en su discurso, demuestra con grandes conocimientos lo imprudente del reemplazo de los 70.000 hombres. Se lamenta de que no haya aceptado el gobierno su proyecto para suprimir el sorteo para Cuba, presentado al Consejo de Redenciones y Enganches.

Dice, en suma, que la ley de reemplazos no consistente que se envíen soldados quintados á Cuba mientras los haya voluntarios, y que en el Consejo de Redenciones hay fondos para pagar á los voluntarios.

La circunstancia de hablar solamente para alusiones, obliga al orador á terminar su discurso afirmando que el reemplazo aumentará la ruina del país.

El señor ministro de la Gobernación contesta brevemente al Sr. Daban, y dice que en la parte técnica no puede contestar, aunque sí puede decir que lo único que ve es que disiente del señor ministro de la Guerra.

Repite algunas consideraciones ya hechas al contestar al Sr. González, y vuelve á decir que la proposición es inaceptable.

(A estas horas el Congreso se encuentra muy animado; los escaños, bastante concurridos, y las tribunas, llenas, viéndose algunas damas elegantes.)

Sometida la proposición del Sr. González á votación nominal, es desechada por 191 contra 66.

El Sr. Labra hace su pregunta referente á la medida adoptada en la sesión de lo contencioso del Consejo de Estado, prohibiendo la suspensión de vistas por cualquier causa, medida que califica de grave.

El Sr. Albareda presenta una exposición de varios pueblos de la provincia de Sevilla solicitando se presente cuanto antes la segunda parte del *modus vivendi*.

Entrase por fin en el orden del día (son las seis), y continúa la discusión pendiente del *modus vivendi*.

El Sr. Quintana compara la actitud de los diputados catalanes de la mayoría con la de los de la mayoría de 1882, que combatieron el tratado con Francia.

El Sr. Baró habla para alusiones, haciendo análogas comparaciones que el Sr. Quintana, y recuerda también que entonces el presidente del Consejo no dejó de asistir á ninguna sesión mientras duró la discusión del tratado, cosa que ahora no hace el Sr. Cánovas. (Protestas en la mayoría; el señor ministro de la Gobernación dice que ha estado dos veces.)

Termina diciendo que el debate está á punto de concluirse, y no sabe el país á qué atenerse respecto á la segunda autorización.

El Sr. Becerra: Declara que la izquierda considera como cuestión libre todo lo que se refiera á la protección ó el libre cambio.

El Sr. Sagasta, dice que Cataluña, con relación al resto del país, es industrial, pero en sí misma más agrícola que industrial.

Consigna que la antigua lucha allí, entre proteccionistas y libre-cambistas, se ha suavizado, lo cual atribuye el orador á la transacción en 1882, sobre la base 5.^a y á la ley de primeras materias.

La derogación de la base 5.^a que este gobierno propone es un engaño.

El Sr. Romero Robledo: No es eso.

El Sr. Durán y Bas: A mí no me han engañado.

El Sr. Sagasta: Me alegro que el Sr. Durán no sea de los engañados; pero esa base quinta se deroga para celebrar un tratado que no podría celebrarse sino dentro de tres ó cuatro años, y aun así con ciertos límites. El tratado con Francia lo combatí el Sr. Cánovas por creerle perjudicial, y así lo sigue creyendo, pero celebra ahora otro más desventajoso. (Muy bien, muy bien.)

Continúa el orador poniendo de manifiesto las contradicciones de conducta evidentes del gobierno actual, que tanto combatió el tratado con Francia.

Explicó luego el sentido comercial del partido liberal, en términos circunspectos, diciendo que marchará por el camino del progreso en dirección del libre-cambio, pero compensando en lo posible á las industrias.

Y respecto á la votación, y después de elogiar el proyecto que se discute, por su tendencia liberal, dijo que las fracciones liberales se abstendrían de votar, por las nebulosidades en que el gobierno se ha encerrado, sobre todo respecto á la segunda autorización. (Bien, bien.)

El Sr. Elduayen estaba contestando á las siete y cuarto, en que nos retiramos de la tribuna. Créese que á las ocho y ocho y media habrá terminado la sesión, aprobándose el proyecto.

Anoche, viendo que el Sr. Durán y Bas había dicho en la rectificación al Sr. Montilla, que él no retiraba nada, y temiendo que esto encendiera de nuevo las dificultades, el Sr. Romero Robledo, llamó á los diputados conservadores á su despacho, no concurriendo, según dice *El Progreso*, más que los Sres. Sedó, Turull, Camps, Valenti y Alvarez Mariño; y estos ofrecieron al Sr. Romero Robledo indagar con sus colegas para que en la sesión de esta tarde guarden la posible disciplina.

Es seguro que hoy se presentará una proposición incidental para discutir el llamamiento de 70.000 hombres para el actual reemplazo.

Si se encuentra en el salón de sesiones el señor ministro de la Guerra, la apoyará el Sr. Daban, y si no el Sr. González (D. Venancio). De todas maneras intervendrán ambos en el debate.

Lo que se pretende demostrar, es que se piden 70.000 hombres para sacar al país oblicuamente una nueva contribución.

Parece que en el Consejo de ministros de ayer, al tratarse de la cuestión con los obispos, el señor Pidal volvió á insinuar que si él era una dificultad en el gobierno se retiraría, para ver si se calmaban las pasiones; pero el Sr. Cánovas lo rechazó, optando por recoger el guante, si bien luego se le advirtió que convenía recogerlo en efecto, pero con suavidad.

El Sr. Danvila, al presentar su dimisión, lo ha hecho también para quedar en libertad sobre el asunto de las obras del puerto de Valencia.

Conviene algunos colegas de la mañana en decir que quien ha influido más sobre los Sres. Durán y Bas y Planas para que se templen en su oposición, es el senador vitalicio D. Manuel Girón, tan convencido conservador, que cree no se deben

hacer cosas que quebranten el poder del Sr. Cánovas.

Hoy hablarán en el asunto del *modus vivendi*, los Sres. Romero Robledo, Elduayen, Baró, Becerra y Sagasta.

Los izquierdistas acordaron ayer, en la reunión del Directorio, libertad en la votación. Los que sean catalanes, votarán en contra, y los que no, se abstendrán. Los amigos del Sr. Sagasta harán lo propio.

Rusia é Inglaterra.—Peligros de guerra. Londres 9.—La edición vespertina del Times dice que Rusia accede á que las avanzadas de sus tropas sobre la frontera del Afghanistan retrocedan, aunque en poco trecho, pero que insiste en sus pretensiones sobre los límites del Turkestan.

El Times añade que si Rusia prefiere la guerra encontrará á la Gran Bretaña preparada y resuelta. Exhorta después al gobierno á que dé orden al general inglés Lunden á que penetre en el Herat y organice la defensa de aquella comarca para impedir la invasión de los rusos.—Fabra.

De doce á una de esta tarde, se ha suicidado un joven de diez y seis años, de oficio sombrerero, en la calle de la Concepción Jerónima, núm. 16, por la mañana, llamado Miguel Díez Februno. Según de público se decía, el motivo de tan fatal resolución está relacionado con una cuestión de amores. El juzgado de guardia entiende en el asunto.

Voto de gracias. París 10.—El ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama de felicitación al general en jefe del ejército de Tonkin, ascendiendo á teniente coronel al comandante Dómine que mandaba la guarnición de Tuyenguan.

La guarnición de esta plaza durante el sitio que ha sufrido tuvo 52 muertos y 33 heridos. La columna que acudió al socorro de la plaza sufrió en los combates del 2 y 3 de Marzo, la pérdida de 60 muertos y 153 heridos.

Entre los primeros hubo seis oficiales y entre los segundos nueve.—Fabra.

Indicios de reconciliación. Londres 10.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros Fitz Maurice lee una carta del conde de Granville, diciendo que no ha tenido noticia hasta hace muy poco tiempo del despacho dirigido por el príncipe de Bismarck al embajador de Alemania en Londres con fecha 5 de Mayo anterior.

Añade que Alemania ha dado seguridades amistosas y cree que se ha desvanecido la frialdad de relaciones entre dicha potencia y la Gran Bretaña.—Fabra.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha muerto en la noche última el señor conde de Egeña.

A su afilida familia enviamos nuestro pésame. Del ministerio de Hacienda solo ha firmado S. M. hoy un decreto de promulgación de la ley, cediendo los terrenos ocupados por las murallas de Guetaria.

Rusia é Inglaterra.—Alianza en proyecto. Londres 10.—El Daily News dice hoy que continúan las negociaciones para evitar un conflicto entre Inglaterra y Rusia.

Añade que el Czar y sus ministros muestran intenciones pacíficas, pero que el partido de la guerra se muestra cada vez más sobrecitado, ganando terreno en la opinión. El mismo periódico desmiente, que se haya tratado de una alianza anglo-turca contra Rusia.

El Daily Telegraph aconseja al gobierno que mande á Berlín á Sir Carlos Dilke para negociar un tratado de alianza entre Inglaterra y Alemania contra Rusia.

Parece que se han perdido las esperanzas de que Turquía acepte la alianza inglesa.—Fabra.

El general Barrios. Londres 10.—Un despacho de Nueva York confirma el acto de fuerza del general Barrios, presidente de la república de Guatemala, de que han dado cuenta despachos anteriores.—Fabra.

Hoy ha sido recibido por los Reyes en audiencia particular el diputado de la minoría fusionista Sr. Sanchez Arjona, presentando á SS. MM. una exposición del ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, y permitiéndose indicar á S. M. la necesidad de aumentar la guarnición de aquella importante plaza fuerte, que desde hace algunos años viene careciendo de la fuerza indispensable para prestar el servicio convenientemente.

El Sr. Sanchez Arjona ha quedado altamente satisfecho de la buena acogida que le han dispensado SS. MM.

En Camarones. Londres 10.—El Standard pide que Alemania desapruebe la conducta de los oficiales alemanes que en Camarones (golfo de Guinea, frente á Fernando Poo), arriaron la bandera inglesa para sustituirla con la alemana.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

A primera hora se ha presentado en el Congreso, la siguiente proposición:

«Padimos al Congreso se sirva declarar que los 70.000 hombres llamados al servicio de las armas por el real decreto de 23 de Febrero último, no deben ingresar en los cuerpos activos del ejército sino á medida que sea necesario, para cubrir las bajas que produzca el licenciamiento ó el pase á la reserva activa, en los términos establecidos por el artículo 5.^o de la ley vigente de reclutamiento y reemplazo del ejército.—Venancio González.—General Daban.—Adolfo Merelles.»—(Siguen las firmas.)

Sobre esta proposición se ha trabado un debate interesante, como nuestros lectores podrán apreciar leyendo el Extracto.

El Sr. González (D. Venancio) ha puesto de manifiesto con firmeza, que quinta tan enorme es innecesaria, y que siendo innecesaria, perjudica al país contribuyente, á la agricultura y á las familias; denunciando de las sombras de cifra tan extraordinaria, que lo que se persigue es obtener grandes recursos en metálico por las muchas redenciones que por precisión ha de haber.

Pero todavía en ciertos puntos técnicos, dijo cosas el señor general Daban, contestando al señor Romero Robledo, que fijaron mucho la atención; pues dijo que el artículo 20 de la ley de reemplazos, establece que el contingente para Cuba, se saque en primer término de los voluntarios que se presenten, y que cuando no haya voluntarios, deberán ir los soldados quintados; pero como éstos se piden desde luego, y no se ha apurado aquel recurso; y además ocurre, que el Consejo de Redenciones tiene fondos para pagar los voluntarios que se presentaran, de aquí, que el llamamiento de los 70.000 hombres oculte fines económicos, que en vano ha tratado de negar el gobierno.

A pesar de razones tan contundentes, la mayoría, (una buena parte de ella sin haber presenciado el debate), ha rechazado en votación nominal la proposición; aceptando, por lo tanto, las exacciones extraordinarias y el quebranto en las familias, que implica el llamamiento injustificado de 70.000 hombres.

La cuestión, como se vé, ha revestido importancia; y se explican por esto mismo las recriminaciones vivas que luego en los pasillos han dirigido los

diputados de oposición á los ministeriales, pues calculan los primeros que muchas familias, por evitar que sus hijos vayan á Cuba—habiendo voluntarios—harán los mayores esfuerzos por redimirlos á metálico.

Lo ocurrido luego en el Congreso, más adelante lo decimos.

En el Senado, á primera hora, ha ido el incidente de la visita de los reyes de Italia á la embajada de Roma, tratado con cortesía mútua y elevación de ideas por los Sres. Mazo y Elduayen; y luego ha venido el otro incidente del obispo de Puerto-Rico, que literalmente reproducimos en el Extracto, para que nuestros lectores puedan apreciarlo bien.

El tono del Sr. Cánovas ha sido un tanto displaciente; y en las respuestas y réplicas del prelado, hemos creído descubrir cierta inseguridad.

Créese, por resumen de todo, que el señor obispo abordará su tesis por medio de una proposición; pero al levantarse la sesión de hoy aún no la habia presentado, ni creemos que la tenga definitivamente formulada.

Después de esto, se orilló la ley de los sargentos, que ha quedado concluida, con solo una enmienda al art. 10, introducida á instancias del general Martínez Campos; y luego se reanudó el debate sobre el Código civil, haciendo el Sr. Comes un magnífico discurso sobre su enmienda, muy atentamente oído por el Senado.

Conferencia de los castellanos con el señor Cánovas.

La comisión de senadores y diputados castellanos, presidida por el Sr. Moyano, ha visto esta tarde al Sr. Cánovas, el cual les ha dicho que tiene esperanzas de que la ratificación del tratado con los Estados-Unidos se haga en un plazo relativo mente breve; añadió que la interinidad no pasaria del mes de Mayo de este año, desmintiendo, además, categóricamente la noticia de la prolongación del tratado hasta el año próximo; de lo cual han deducido algunos, que si el tratado no está ratificado en Mayo, lo retiraría el gobierno de España.

El Sr. Cánovas insistió también en su oferta sobre las compensaciones, así en lo relativo á la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, como en la elevación del derecho de introducción que actualmente pagan los cereales extranjeros.

El Sr. Cánovas ofreció, por último, para ganar tiempo, empezar desde luego sus negociaciones cerca de las Compañías de ferro-carriles; y de paso aconsejó á los representantes castellanos que se pusieran de acuerdo y formularan las oportunas reclamaciones en compensación de los perjuicios que pudiera causarles el tratado.

En vista de esto y con el objeto indicado, el Sr. Moyano ha nombrado una subcomisión que hará las propuestas oportunas.

Respecto del cobotaje no se llevará tan pronto á cabo como desearia el gobierno, aunque se considera autorizado para ello por las reformas para Cuba y por la necesidad de dotar el presupuesto; han concurrido los Sres. Moyano, Gamazo, Arenillas, Muro, Berdugo, Estéban Ollantes y algunos otros diputados.

La subcomisión designada por el Sr. Moyano para que vaya estudiando lo que convendría hacer, la componen los Sres. Gamazo, Muro, Pesquera y Berdugo.

Los catalanes de la «Memoria» en Palacio. Hoy á las ocho han llegado en el tren-correo los señores que forman la comisión de la Memoria, y á las dos de la tarde han sido recibidos por S. M. el Rey, entregándole la Memoria de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Componen dicha comisión los Sres. D. Mariano Maspons, ex-diputado á Cortes y abogado; D. Juan Permanyer, catedrático, hijo del célebre ministro de este apellido; D. Jacinto Verdagner, autor de la *Atlántida*; D. Federico Soler, célebre poeta dramático; D. Felipe Ricart, marqués de Santa Isabel, fabricante; D. Jaime Collell, canónigo de Vich; D. José Pella y Forga, historiador de las Cortes de Cataluña; D. Angel Gaimera, poeta dramático y lírico; D. Benito Molvelly, fabricante de sederías; D. Manuel Vilá, obrero industrial; D. José Pujol, obrero agrícola; D. Manuel Almirall, distinguido publicista, y D. Juan Antonio Sorribas, secretario de la Asociación de Propietarios. Estos dos últimos señores se encuentran en Madrid desde hace algunos días.

Quien ha llevado la palabra en la audiencia con su majestad, ha sido el Sr. Maspons, que hizo un discurso explicando sintéticamente el carácter de la Memoria; aludió luego á la fuerza que representaba la comisión que ha venido de Barcelona. Y después dijo:

«No tenemos la pretensión de debilitar, ni mucho menos atacar, la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para alcanzar tan alto fin no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que creemos que lo conveniente y justo es dar expansión y desarrollo y vida espontánea y libre á las diversas provincias de España para que de todas partes de la Península salga la gloria y la grandeza de la nación española.

Lo que nosotros deseamos, Señor, es que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones de ella y favoreciendo á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria, Hungría y Alemania, en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.

Lo deseamos, no solo para Cataluña, sino para todas las provincias de España, y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y porque en estos momentos sentimos como nunca los males que el centralismo nos causa.

Señor, se nos arrebató nuestro sistema administrativo, que hoy le encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituido, primero, por el sistema castellano, y hoy, por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

No podemos usar nuestra lengua más que en nuestros hogares y en conversaciones familiares; desterrada de las escuelas, lo ha sido más tarde de la contratación pública y también de los tribunales, en los cuales muchas veces, y por ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados, ni éstos á aquellos.

Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene inchándose, y hoy se intenta con empeño, adular nuestro Derecho civil.

Después de cuarenta años se ha creído una industria que ha sido atacada de raíz, primero con el tratado con Francia y ahora con el de Inglaterra. Solo la poderosa iniciativa de S. M. y el amor que profesa á Cataluña, pueden remediar estos males.»

El Rey contestó que recibía satisfecho á los representantes de Cataluña y á comisión tan notable en ciencias, literatura, artes é industria, que comprendía perfectamente sus reclamaciones, porque Cataluña cumplía mejor la ley del trabajo que Dios nos ha impuesto á todos; que gracias á este trabajo no era España una nación exclusivamente agrícola, y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria lo debe—dijo—á Cataluña.

España sin industria y con solo sus recursos naturales, no puede alimentar á sus habitantes, y si desgraciadamente llegase á perder la que tiene, abrigo al triste presentimiento que si Dios me concede largos años de vida, al final de mi reinado España tendría menos habitantes que ahora.

Por mi carácter de Rey constitucional, tengo que atemperarme, con sentimiento, á lo que las Cortes decidan, y en el caso actual, cuando se hizo el convenio con Francia, era de prever que fatalmente vendría el de Inglaterra.

De todos modos, puede Cataluña tener la seguridad de que yo seré su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria, y de sus leyes, porque en cuanto á lo primero, yo soy proteccionista, y de tal modo individualista, que no evitudo á la comisión en cuanto al asunto de la codificación.

He recibido con mucho gusto la Memoria que me habéis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.»

Los comisionados conversaron después breves momentos con S. M., saliendo satisfechos de la cortesía con que han sido recibidos; pero con pocas esperanzas en el éxito de su gestión.

Luego, en los círculos políticos, se han hecho muchos comentarios sobre esta visita y los discursos cambiados.

Después de la votación recaída en el Congreso en la proposición del Sr. D. Venancio González, se reanudó el debate sobre el *modus vivendi*, hablando hasta las siete y cuarto, en que nos retiramos del Congreso, los Sres. Becerra, Sagasta y Elduayen. Del discurso de este último, nada podemos decir, porque solo le oímos el principio. El Sr. Becerra, explicó la actitud de sus amigos; y el Sr. Sagasta, ha hecho un discurso liberal circunspecto, y de una gran sinceridad.

El proyecto debe aprobarse hoy, pues se ha prorrogado á las siete la sesión.

Los diputados ministeriales de Puerto-Rico han visitado hoy á las dos al Sr. Cánovas, conviniendo, después de oír al jefe del gobierno, en que no pueden apoyar la proposición del Sr. Alcalá del Olmo.

Los fondos, un poco mejor que ayer.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE MARZO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, 4 p. 100 ext. cont., Id. tit. pequeños, 3 p. 100 ext. cont., 2 p. 100 ext. cont., Carret. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Ob. de Ad. de Cub, Bil. hip. de Cuba, 3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba, Id. fin de mes, 3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba, Anualid. de Cuba, Bil. de P. Rico, Sisas A. de Madrid, Ob. munic. de Id., Ob. Enlarg. de Id., Cédulas del Banco, hipot. al 6 p. 100, Id. al 3 p. 100, VAL. COMERC., Acc. B. de España, Id. B. Hipotec., Id. B. de Castilla, Id. Tranvia E y M.

París, á 8 dias vista, 4'99. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

La contratación, con mejor aspecto que ayer. Se ha visto más actividad en las transacciones, y en todos los valores cotizables los cambios han tenido alguna ventaja.

En las operaciones á plazo la demanda se ha hecho conocer más, y los cambios cotizados guardan relación con los mejores recibidos de Barcelona y del extranjero.

Por lo que más es de notar, es el constante pedido de acciones del Banco de España que sobre la mejora obtenida ayer han llegado á adquirir el aumento de seis enteros más; si bien, como no podía menos de suceder, vista la extraordinaria demanda de estos días, á última hora se ofrecía papel con dos enteros menos del máximo que han alcanzado esta tarde.

La Cotización Oficial indica el siguiente curso de los cambios: El 4 por 100 interior al contado desde 61'95, ha llegado á 62'15, terminando á 62'10. A fin de mes de 61'95 á 62'20, pero á las tres era el cambio corriente 62'15.

El exterior cada día con menor movimiento de operaciones: solo se ha oído un cambio en títulos pequeños á 62'50, aunque rectificado después en observaciones por el de 62'30.

El amortizable en partida con 15 céntimos de mejora, pues queda á 77'35, después de publicado á 77'20 y 30.

Los billetes hipotecarios de Cuba también han tenido un aumento de un cuartillo por ciento desde 87'85 á 88'10 que es como termina su cotización oficial, aunque después se ha visto que solo hay dinero á 88 por 100.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 y 1 por 100, entre 36'60 y 37'por 100, siendo su última cotización 36'85 en operaciones al contado.

Se han buscadas las obligaciones al portador de 1.000 reales del Ayuntamiento, para las que hay dinero á 74'50 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 93'30 no publicadas.

Las acciones del Banco de España publicadas á primera hora desde 318 á 323, se han hecho en operaciones para publicar mañana desde 326 á 329, si bien quedan después ofrecidas á 327 por 100.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'15; fin de mes, 62'25. Continúa notándose alguna demanda: los cambios mejores que en la hora oficial.

Espectáculos para mañana.

Real.—F. 88 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El Trovador. Español.—156 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Vida alegre y muerte triste.—Herir por los mismos filos. Pólo.—(1.ª sección).—A las 8 1/2.—Dar la castaña.—Adquisición olímpica.—(2.ª sección).—A las 10 1/2.—Un caballero particular.—Anda, valiente!.—A las 11.—A las 8 1/2.—Diorramón.—Como barbero y como alcalde.—Intermedios por el sexteto. Variedades.—A las 8 1/2.—Una onza.—A las 9 1/2.—El lucero del alba.—A las 10 1/2.—Sin comercio ni beberio.—A las 11 1/4.—Vinitos y colasno.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

AVISO

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para Semana Santa, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalescentes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.--PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.--CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTISTICOS EN BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD DE ABANICOS, BASTONES Y PARAGUAS

LOS ESTADOS-UNIDOS

El sistema adoptado por esta casa desde su fundacion de vender todos los artículos de absoluta confianza y con pequeños beneficios, es de rigor en estos grandes Almacenes.

Nuestros artículos son vendidos para las provincias de España á los mismos precios que si fueran comprados en nuestros Almacenes.

ENVIOS DE MUESTRAS, GRATIS

Surtidos asombrosos en

sederías de Lyon, Terciopelos, Mantillas, Vestidos y Abrigos, Jerseys, Batas, Lanas preciosas, Merinos, Parisiens, Armures, Chales, Cortinajes, Visillos de Fantasia, Lienzos de hilo y algodón, Mantes para vieje y esma. Telas para colchas, telas para tapizar muebles desde lo más modesto hasta lo más rico. Alfombras y alfombrillas sueltas. Y mil artículos de capricho imposibles de detallar, y que solamente viéndolos puede formarse idea.

Debe visitarse esta casa antes de hacer compra alguna.

LOS ESTADOS-UNIDOS

14, Corredera, Puebla, 19

RAFAEL GARCIA

GRAJEAS ANTIBLENORRÁGICAS

DE
GARRIDO

Este verdadero específico contra toda clase de flujos uretrales, que cuenta con más de treinta años de experiencia, hecha por los primeros sifilógrafos de esta corte, reúne á su eficacia como medicamento el ser agradable á la vista y al paladar.--Precio, 3 pesetas caja. En el raro caso de necesidad, hay la Inyeccion anti-blenorragica para completar la curacion. 2 pesetas frasco.

HORTALEZA 17 FARMACIA

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares RESFRIADOS, Debilidad del pecho, TISIS, Asmas

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PERRET

Con CREOSOTA de HATA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exijr el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

En Madrid, Borrell y Miquel, farmaceutico, Caballero de Gracia, 3.--Uzurrun, droguista, Barrio-Nuevo, 11.--Moreno, J. Moreno, farmaceutico, calle Mayor, 93.--Melchor Garcia, Tetuan, 15.--Ruperto Chávarri, Atocha, 87.

RINCON TAPICERO

Decoracion y novedad en sillerías, gabinetes y colgaduras.
110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton).

FIETTROS ANDERSON CON ARENA

PARA CONSTRUCCIONES ECONOMICAS.--30 años de éxito.--Son muy baratos, duraderos y útiles para PROPIETARIOS, INDUSTRIALES Y AGRICULTORES.--Presupuestos, muestras y más detalles, dirigiéndose á D. F. LIAS, Gorguera, núm. 14.

vacino y Manteca á 7 rs. kilo; vaca 1 sin hueso 8, jamon para cocido 8, para freir 12. Espiritu Santo 13.

IMPRESA

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como son: revistas, folletos, periódicos semanales; quincenales y mensuales, estados, circulares, membretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyos trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

8, San Gregorio, 8.

Botica FERNANDEZ IZQUIERDO Laboratorio

SACRAMENTO, 2.--PLAZA DE LA VILLA, 4

Con sus infalibles específicos, se ha trasladado al antiguo palacio del Cardenal Cisneros, donde está su gran Laboratorio, por la plaza de la Villa y venta al por mayor, encontrándose la botica que estuvo en Pontejos, venta al por menor, por la calle del Sacramento.

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Peninsula.

Dentición infalible, con la que se salvan los niños cuya vida peligra en la dentición. Caja 3 pesetas y se remite por 14 reales.

Tonico digestiva, para las afecciones del estómago, acedias, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

Calenturas intermitentes, se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, bultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras salutaris. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *Antídoto Ruso*, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el monobromuro de alcanfor de Wurtz. Caja de cien grageas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Constipados y toses, los catarros de la mucosa nasal y de los senos frontales, se curan en pocas horas con el rapé blanco, caja dos pesetas, se remite por 10 rs.; los catarros de las vías respiratorias y urinarias con la esencia de alquitran de Mr. Pereire, en pastillas 2 pesetas ó sacaruro 2 pesetas caja, se remite por 10 rs.; las toses más rebeldes y los catarros más fuertes se curan en horas y en días los más tenaces con las célebres píldoras anticatarrales, cajas de 10 y 20 reales que se remiten por 2 rs. más.

Tos ferina, curada en tres dias con el julepe antiferino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe concentradísimo de breva, frasco 8 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grietas de los pechos, se curan en tres dias con la pomada; frasco 8 rs., y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 3 rs.; se remiten por 10 rs.

Tisis pulmonal, lo mejor que existe para curarla es el vino creosotado de la creosota pura de haya, frasco 5 pesetas; no va correo.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de nogal iodado, frasco 3 pesetas; no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Bizma confortante, preferida por las señoras, 6 pesetas, y se remite por 30 rs.

Acetates de hígado de bacalao, intragos, el oscuro 8 rs. libra y 3 pesetas botella de cuartillo y medio; el ferruginoso ó el iodoferruginoso, frasco 5 pesetas. No va correo.

Por menor calle del Sacramento, 2, botica, y por mayor, plaza de la Villa, 4, laboratorio de Fernandez Izquierdo, Madrid.

PLATA MENESES

Importante adelanto en nuestra industria

Es el metal blanco puro que empleamos para toda la fabricación de objetos para iglesias y servicios para mesa. Exíjase siempre nuestra marca de fábrica. Pídanse tarifas de precios y catálogos de dibujos, que son remitidos á vuelta de correo.

Para evitar engaños, dirigirse directamente á los señores

HIJOS DE LEONCIO MENESES, PRINCIPE, 7

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia calcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. Hernandez.--Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, y Serrano, 14; Alicante, Mayor, 22.

IL SECOLO

GAZZETA DI MILANO.--DIARIO POLITICO.
125.000 ejemplares por dia.

El Secolo, el más completo y el de más circulación de los periódicos italianos, dá en prima gratuita, á sus suscritores por un año, dos periódicos ilustrados semanales y una scerbia oleografía de un valor comercial de 25 francos.

La suscripción á El Secolo por un año, primas comprendidas para España y todos los países de la Union postal, cuesta solamente 42 francos (semestre y trimestre en proporcion). Enviar cheque, letra ó mandato postal al editor Eduardo Sonzogno, en Milan, (Italia), 14, rue Pasquirolo.

El Secolo es el mejor órgano italiano de publicidad. Los anuncios se reciben al precio de 75 céntimos por línea en la cuarta página, y de 3 francos en tercera página.

Se desean correspondientes para la venta en todas las principales ciudades de España. Dirigirse, administracion del periódico Il Secolo, en Milan.

SE VENDE

Un pagaré de reales vellon 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 28.

Darán razon, Mayor, 108 y 110.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS

L. LEGRAND, PARFUMIER
L'ÉMISSAIRE DE PLUSIEURS COUPS
207, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del EUCORNO, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ORIZA-LACTÉ
LOGION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o O. Revell
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes á todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Afelpado del molinero.

No mas finituras progresivas para el pelo blanco.

ORIZINE
DE
JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver el negro al cabello y á la Barba y el color natural de TODOS los MAYORES

207, RUE S'HONORÉ, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad del AVAR la GABEA antes ni despues APLICACION FACIL Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Parfumerías y Peluquerías.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

JARABÉ DE DIGITAL DE LABÉLONNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida, sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Deposito general: Farmacia de LABÉLONNYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
DE
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia